



CENTRO EDUCATIVO EL SALADO

Secciones: El Salado, Potrerito, Astillero, Montañita, Quebrada larga, Yarumalito

Resolución No. 12314 del 17 de septiembre del 2010

NIT 811.040863-2 DANE 205001002768. Núcleo Educativo 937

Vereda El Salado, San Antonio de Prado. Teléfono: 337-30-48 Email: ce.salado@medellin.gov.co

Resolución N 01

(noviembre 17 de 2022)

ADJUDICACION

PROCESO PARA LA COMPRA Y RECARGA DE EXTINTORES N.º 01

“Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N.º 01 del 08 de noviembre de 2022”

OBJETO. Contratar la compra de:

Contratar la compra de 6 extintores de CO2 de 5lb para las salas de sistemas, el servicio de recarga de, 4 Extintores Multipropósito de 10 libras y 12 Extintores Multipropósito de 20 libras, para el **CENTRO EDUCATIVO EL SALADO**: Vereda El Salado – San Antonio de Prado – Medellín y sus Anexos Astillero, Montañita, Potrerito, Quebrada Larga y Yarumalito.

El director del **CENTRO EDUCATIVO EL SALADO**, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo mediante Acuerdo de Reglamento Acuerdo N.º 01 de Marzo 26 de 2014 aprobado por el Consejo Directivo para la contratación de bienes y servicios hasta la cuantía de 20 SMLMV.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.



CENTRO EDUCATIVO EL SALADO

Secciones: El Salado, Potrerito, Astillero, Montañita, Quebrada larga, Yarumalito

Resolución No. 12314 del 17 de septiembre del 2010

NIT 811.040863-2 DANE 205001002768. Núcleo Educativo 937

Vereda El Salado, San Antonio de Prado. Teléfono: 337-30-48 Email: ce.salado@medellin.gov.co

Que para tal efecto se publicó en la cartelera, en el programa SECOP II y en la página web institucional del Centro Educativo la invitación pública N.º 01 cuyo objeto es:

Contratar la Compra y recarga de:

Contratar la compra de 6 extintores de CO2 de 5lb para las salas de sistemas, el servicio de recarga de, 4 Extintores Multipropósito de 10 libras y 12 Extintores Multipropósito de 20 libras, para el **CENTRO EDUCATIVO EL SALADO**: Vereda El Salado – San Antonio de Prado – Medellín y sus Anexos Astillero, Montañita, Potrerito, Quebrada Larga y Yarumalito.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

PROPONENTE		NIT
COMPREBUCE S.A.S	LUZ MARINA HERNANDEZ PINO	9 0 0 9 8 4 6 3 9 -2
EXTINTORES JM Y FUMIIGACIONES	OSCAR DARIO MEJIA ARROYAVE	98537765-8
SYSFMQ S.A.S	ERIKA CRISTINA MANCO USUGA	901079686 -0

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993, el Decreto 734 de 2012 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil para la adjudicación y que la propuesta hecha por

- En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar la Invitación Pública No. 01, a **OSCAR DARIO MEJIA ARROYAVE** con CC. 98537765 cuyo objeto es "Contratar el mantenimiento, Compra y recarga de:

Contratar la compra de 6 extintores de CO2 de 5lb para las salas de sistemas, el servicio de recarga de, 4 Extintores Multipropósito de 10 libras y 12 Extintores Multipropósito de 20 libras, para el **CENTRO EDUCATIVO EL SALADO**: Vereda El Salado – San Antonio de Prado – Medellín y sus Anexos Astillero, Montañita, Potrerito, Quebrada Larga y Yarumalito.

Por valor de **\$1.836.000 (UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS)**, conforme alas especificaciones y condiciones del Estatuto General de Contratación de la



CENTRO EDUCATIVO EL SALADO

Anexos: El Salado, Astillero, Montañita, Potrerito, Quebrada Larga, Yarumalito
Resolución No. 12314 del 17 de septiembre del 2010
NIT 811.040863-2 DANE 205001002768.
Núcleo Educativo 937 - Vereda El Salado, San Antonio de Prado.
Teléfono: 337-30-48 Email: cesalado7@gmail.com

Nº	FACTOR DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	PUNTAJE
1	Calificación económica (Menor precio).	30%
2	Calidad.	50%
3	Detalles técnicos e idoneidad.	20%
Total		100%

CRITERIOS DE DESEMPATE: En caso de empate se preferirá al proponente que tenga mayor puntaje en el precio y en caso de persistir el empate, se adjudicará el contrato al proponente que haya presentado la menor oferta inicial de precio.

DECLARATORIA DE DESIERTA: En caso de no presentarse propuestas, o que ninguna de las propuestas presentadas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarará desierto mediante resolución rectoral. La resolución que declara desierto el proceso deberá ser publicada en la misma manera que se publicó la invitación. En caso de declararse desierto el proceso, se procederá a la publicación de una nueva invitación pública.

Atentamente,

HENRY DE JESÚS DÍAZ PINEDA
Director Centro Educativo El Salado
Núcleo Educativo 937